

Aviso No. 0153-2017

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) TIGO UNE, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0153 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud instalacion de fibra optica UNE EPM en la siguiente dirección: calle 29 entre cra. 24 y cra. 24 B, desde Carrera 11 A carrera 13 y calle 16 hasta calle 19, desde la cra. 20C hasta cra. 19 y desde la calle 24 hasta la cra. 23B;

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0153 del día 13 de julio de 2017, en la que se especifica:

Se proyecta la ejecución de obra civil con un ancho de 0.30 con reposición de ande en concreto y7 o vitrificado, cajas tipo 1T (0.60X0.80m) y tipo 1T (0,50X0.50m), donde se requiere el tendido de la red HFC entre postes que no tienen continuidada electrica. Se instalara 2 tubos de 2"; total de 8 camaras, total de tramos canalizados 0.107km; obra civil anden en concreto y zona verde.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0153 del día 13 de julio de 2017, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2017



AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO
Secretario de Planeación Municipal



Arq. LIBARDO ALEXANDER CHACON VASQUEZ
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento